



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1568/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Sede Central CAH/Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	10/12/2024 05:00:00	10/12/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

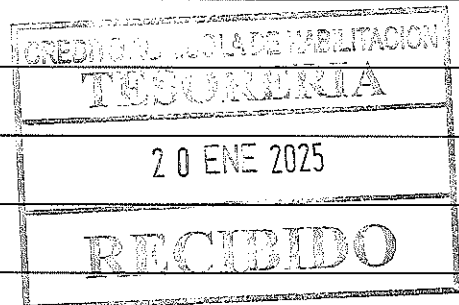
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28752	10/12/2024 03:30:00	10/12/2024 18:01:00	238.545	238.924	379

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado de la camioneta para sus mantenimientos a la Sede Central CAH/Asunción.-



V°B° Jefe inmediato

Ag. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1568

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11821, de fecha 10 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3204/2024, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	10/12/2024	1.0	270.000	284.153
TOTAL					284.153

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAH J.B. Esigencia CAH

ORDEN DE TRABAJO

N° 028752

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	266
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-777	Area asign.	CAC J. E. ESTIGARRIBIA
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003157		
Conductor autorizado	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/12/2024	Hasta	13/12/2024		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	238440	Fecha de salida	09/12/2024	Hora de salida	04:00
Km. de vuelta	238907	Fecha de regreso	13/12/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	467	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	22				
Trabajos a realizar	Trabajos administrativos institucional y técnica a cliente del CAH/Dpto. Caaguazu - Entrega informes Reuniones/Gcia. Centro/Dpto. Caaguazu - Taller CAH/Asunción.-				
Obs.	Otros conductores: José Pérez; Braulio L. Pereira y Juan M. Flor.				

DUPLICADO



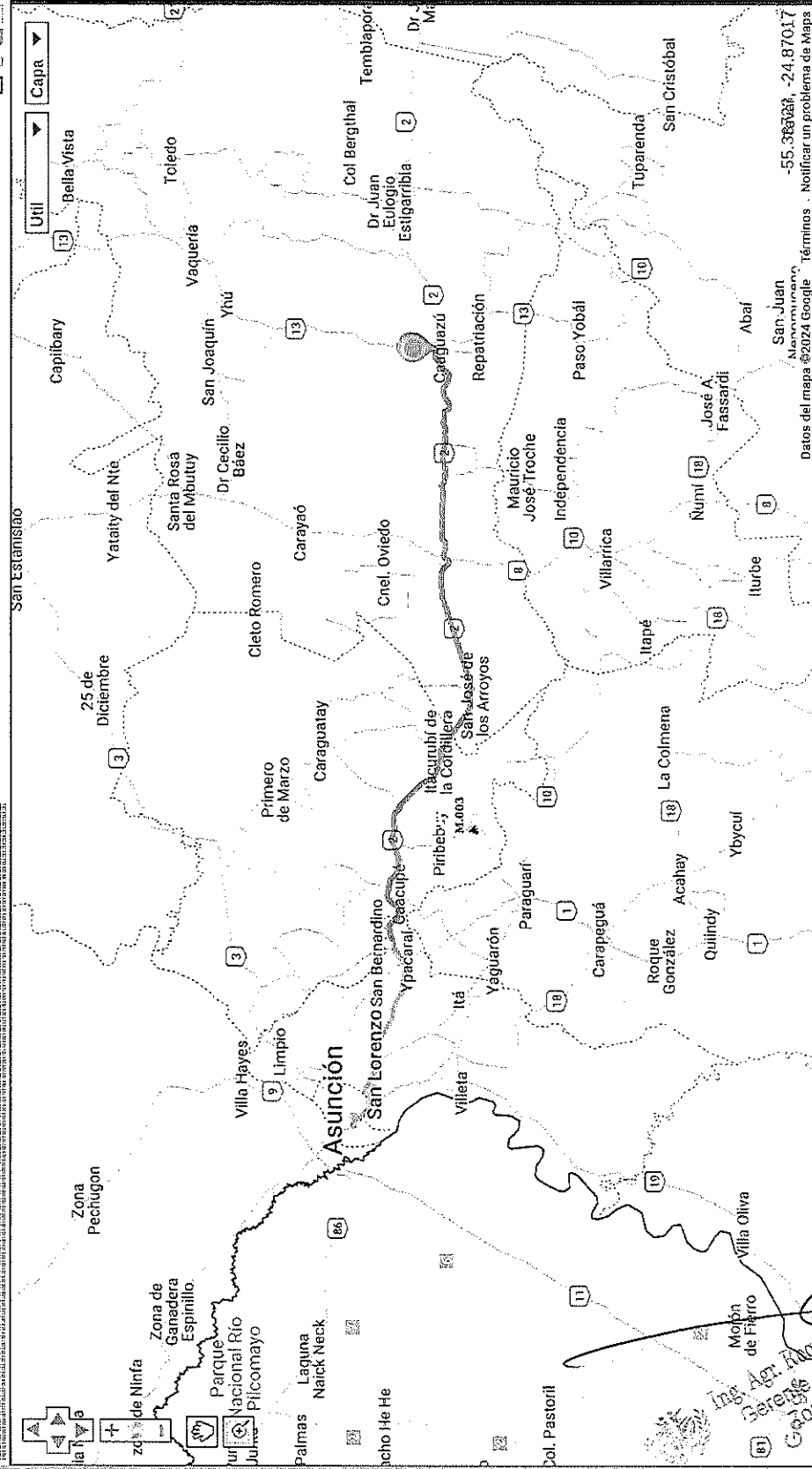
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

Ing. Agr. Antonio Quintana M.
Jefe CAD J. E. Estigarribia CAH

Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.

LOCALIZAPY

MAPA Nº 1



Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Historio

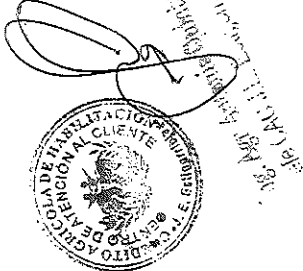
CUENTA: M.266 - FIAT STRADA

Borrar este recorrido histórico del mapa:

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.266 - FIAT STRADA
VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 112 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 379km 802m
DESDE: Mar 10 Dic 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 10 Dic 24 - 20:00:00

Eventos (94)



Datos del mapa ©2024 Google Términos - Notificar un problema de Maps

Ing. Agr. Roque M. Galeano
Gerente de Servicios
Cárona Centro